Banco de la Nación
el banco de todos

PLAN INSTITUCIONAL ANTICORRUPCIÓN 2014

BANCO DE LA NACION
Aron Rizner
Estudio
Jefe (e)
Departamento Secretaría General

APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO N° 1991
DE FECHA: 21 FEB. 2014

Lima, Febrero 2014

PRESENTACIÓN

En el marco de la normatividad vigente, el Banco de la Nación ha elaborado el Plan Institucional Anticorrupción 2014, el cual se encuentra bajo el marco del Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción 2012 – 2016 y el Plan Sectorial Anticorrupción 2014; el primero fue elaborado e impulsado por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN Anticorrupción) y aprobado por Decreto Supremo N° 119-2012-PCM; en tanto el segundo fue aprobado por Resolución Ministerial N° 015-2014-EF/41.

El Plan Institucional Anticorrupción 2014 del Banco de la Nación, permitirá gestionar y controlar, de una manera más eficiente, las acciones que el Banco viene realizando desde el año 2009 en la lucha contra la corrupción.

El contenido del Plan Institucional Anticorrupción 2014 se basa en los antecedentes sobre la materia, el rol del Banco de la Nación en la lucha contra la corrupción, los valores y objetivos institucionales, así como las estrategias y acciones a ser desarrolladas en el presente período (2014).

BANCO DE LA NACION - Departamento Secretaría General

APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO N° 1991
DE FECHA: 21 FEB. 2014

PLAN INSTITUCIONAL ANTICORRUPCIÓN 2014

I. DIAGNÓSTICO DEL ROL DE BANCO DE LA NACIÓN EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El 27 de enero de 1966 el Congreso de la República aprobó la Ley 16000 por la cual se creó el Banco de la Nación. Días después el Poder Ejecutivo, bajo la firma del Presidente de la República, Fernando Belaúnde Terry, la pone en vigencia, culminando así un largo proceso cuyos antecedentes históricos datan del siglo XIX, pero que recién a partir de 1914, surge verdaderamente la preocupación de crear un Banco que centralice las actividades operativas, económicas y financieras.

De esta manera, nuestra Institución tiene como misión lo siguiente:

> *"El Banco de la Nación brinda servicios a las entidades estatales, promueve la bancarización y la inclusión financiera en beneficio de la ciudadanía complementando al sector privado, y fomenta el crecimiento descentralizado del país, a través de una gestión eficiente y auto-sostenible".*

El Banco de la Nación ha generado en el proceso de lucha contra la corrupción, avances importantes, dentro de los cuales se menciona lo siguiente:

- **En materia de contratación pública**

  a. Se realizan capacitaciones anuales a los colaboradores del Banco de la Nación encargados de los procesos de contrataciones.

  b. Se realiza un seguimiento permanente al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, con informes trimestrales, semestrales y anuales.

  c. Se realizan, de acuerdo a la normatividad vigente, las cotizaciones, estudios de mercado y publicaciones de las convocatorias respectivas para las adquisiciones y/o contratación de bienes y servicios para el Banco de la Nación.

BANCO DE LA NACION - Aron Kuner Zamudio Jefe (e) - Departamento Secretaría General

APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO Nº 1991
DE FECHA: 21 FEB. 2014

BANCO DE LA NACION - Eduardo F. Acosta Pazos Jefe (e) - División Planeamiento

d. A fin de adecuar los procesos del Banco a la normativa vigente, se ha elaborado y/o actualizado los siguientes documentos normativos según detalle:

- Manual BN-MAN-2600 N° 007-01 "Manual de Contrataciones del Estado para el Banco de la Nación", que establece disposiciones y procedimientos para realizar las contrataciones de bienes, servicios y obras del Banco de la Nación, de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, con la finalidad de mejorar los niveles de eficiencia del gasto, rapidez en la obtención de los recursos de transparencia y equidad en el desarrollo de los procesos de selección; así como establecer funciones y responsabilidades de las dependencias del Banco de la Nación, que participan en los procesos de contratación de bienes, servicios u obras.

- Manual BN-MAN-2600 N°005-02 "Manual de Funciones y Responsabilidades de los Comités Especiales", que establece las funciones y responsabilidades de los Comités Especiales encargados de los procesos de selección para la adquisición de bienes, contratación de servicios y/o ejecución de obras en el Banco de la Nación, en concordancia con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y demás disposiciones modificatorias, complementarias y conexas, con la finalidad de garantizar que dichos Comités cumplan con organizar, conducir y ejecutar correctamente el proceso de selección a su cargo.

- Circular BN-CIR-2600 N° 172-03 "Cuadro de Necesidades - Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia – PAC – BN"

- Circular BN-CIR-2600 N° 272-03 "Contratación de bienes y servicios hasta 03 UIT Red de Oficinas y DMR", cuyo objetivo es establecer disposiciones y procedimientos para la contratación de bienes y servicios que pueden realizarse en la Red de Oficinas a nivel nacional y las Divisiones Macro Regionales, cuyos montos sean menores o iguales a 03 UIT, de tal forma que se mejoren los niveles de eficiencia en el gasto y transparencia en el desarrollo de la contratación.

- Circular BN-CIR-2600 N° 257-01 "Fiscalización posterior de la documentación presentada por los postores en los procesos de selección"

- Directiva BN-DIR-3300 N° 124-01 "Funciones y responsabilidades de los Comités de Banca Seguros".

BANCO DE LA NACION - Apoderado Jefe (e) Departamento Secretaría General

APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO N° 1991
DE FECHA: 21 FEB. 2014

BANCO DE LA NACION - Eduardo F. Acosta Pazos Jefe (e) División Planeamiento

- Reglamento BN-REG-2600-032-01 "Reglamento del Comité de Evaluación del PAC"

- **En materia de lucha contra el fraude financiero**

El Banco de la Nación, cuenta con la División Prevención y Tratamiento del Fraude, la cual tiene como misión Administrar los procesos de prevención y tratamiento del fraude externo e interno (análisis, control y seguimiento) y otras actividades relacionadas, que amenacen la integridad del patrimonio de los clientes y del Banco, así como su imagen institucional.

Con el objetivo de mantenerse a la vanguardia, dentro de una de sus funciones, la División Prevención y Tratamiento del Fraude, realiza en coordinación con el área correspondiente la generación y actualización de la normatividad relacionada a la prevención y gestión del fraude, así como las mejoras o rediseño de los procesos involucrados.

- **En materia de cumplimiento de la normatividad sobre transparencia y acceso a la información pública**

El Banco de la Nación viene cumpliendo estrictamente con lo establecido en la Ley N° 27806 "Transparencia y Acceso a la Información Pública" y sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, publicando oportunamente, tanto en sus respectivos portales institucionales así como en el Portal de Transparencia del Estado, información relacionada con su administración y gestión presupuestaria, proyectos, recursos humanos, procesos de selección y contrataciones, y progresos de sus indicadores de desempeño establecidos en sus planes estratégicos, además de la información de gestión institucional específica que le corresponde al Banco de la Nación.

- **En materia de rendición de cuentas de los titulares**

Al concluir el ejercicio fiscal y al cese del titular de la entidad, es decir del Presidente Ejecutivo del Banco de la Nación, se remite en el plazo señalado en la Directiva N° 01-2007-CG/GDES de la Contraloría General de la República, el Informe Anual y Final de Rendición de Cuentas del Titular, respectivamente, a través del sistema virtual de la Contraloría General de la República.

BANCO DE LA NACION - Jefe (e) - Departamento Secretaría General

APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO N° 1991
DE FECHA: 21 FEB. 2014

BANCO DE LA NACION - Eduardo F. Arana Pazos Jefe (e) - División Planeamiento

Adicionalmente, se envía un informe firmado por el Titular a la Contraloría General de la República.

Siendo la Rendición de cuentas el mecanismo en el que se informa la gestión realizada en un período determinado contribuye y fomenta la cultura de transparencia, elemento importante de la lucha anticorrupción.

- **En materia de implementación del Sistema de Control Interno**

Desde el año 2009 se viene implementando el Sistema de Control Interno del Banco de la Nación teniendo como referencia la metodología de la Guía publicada el 30/10/08 mediante Resolución de Contraloría General N° 458 y el Código Marco de Control Interno de las empresas de la corporación FONAFE. Asimismo, desde el año 2009 existe el Comité de Control Interno, el mismo que está conformado por funcionarios del Banco de nivel jerárquico alto.

Para el año 2014 se ha aprobado el Plan de Trabajo, el cual consta de la ejecución de 12 actividades para implementar el Sistema de Control Interno del Banco de la Nación.

- **En materia de ética pública y fortalecimiento de valores en el personal**

El Banco de la Nación realiza charlas presenciales y virtuales sobre la difusión del contenido del Código de Ética de la Función Pública y el Código de Ética del Banco de la Nación a nivel nacional, así como de los valores institucionales.

El beneficio de estas capacitaciones consiste en contar una gestión más ética en el Banco de la Nación, así como desincentivar comportamientos no éticos por parte del personal del Banco de la Nación, ante el conocimiento de las sanciones aplicables en caso de transgresión y al haberse incrementado las posibilidades de ser descubiertos a través de la implementación de mecanismos de denuncia.

BANCO DE LA NACION - Eduardo F. Acosta Pazos Jefe (e) - División Planeamiento

BANCO DE LA NACION - Aron Kizner Zamudio Jefe (e) - Departamento Secretaría General

APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO N° 1991
DE FECHA: 21 FEB. 2014

II. VALORES INSTITUCIONALES

Los colaboradores que integran al personal del Banco de la Nación internalizan los orientan en forma permanente su gestión y/o accionar en los valores de la institución, constituyéndose por tanto en pilares fundamentales en el proceso de transparencia de la gestión y de lucha contra la corrupción. Estos son los siguientes:

1. Vocación de servicio al ciudadano
   El Banco de la Nación y sus trabajadores se preocupan de atender con un trato oportuno, humano y de calidad a los ciudadanos que requieren de sus productos y servicios financieros.

2. Compromiso e identificación
   Los trabajadores del Banco de la Nación muestran una actitud que busca superar las dificultades para alcanzar los objetivos con plena identificación institucional en cada localidad.

3. Promoción de la cultura financiera
   Los trabajadores del Banco de la Nación fomentan el ahorro y los servicios que permiten integrar a los ciudadanos al mercado.

4. Conducta ética y profesional
   Los trabajadores del Banco de la Nación demuestran un comportamiento honesto, probo, transparente y de conducta intachable en su desempeño.

5. Responsabilidad social e inclusión financiera
   Los trabajadores participan activamente en su comunidad, promoviendo la no discriminación y la educación e inclusión financiera del ciudadano.

BANCO DE LA NACION - Departamento Secretaría General - Jefe (e)

APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO N° 1991
DE FECHA: 21 FEB. 2014

BANCO DE LA NACION - Eduardo F. Acosta Pazos - Jefe (e) - División Planeamiento

III. OBJETIVOS

En el marco del Plan Sectorial Anticorrupción 2014 del Sector Economía y Finanzas, se han identificado como objetivos aplicables al Banco de la Nación los siguientes:

Objetivo 2: Prevención eficaz de la corrupción.

Objetivo 3: Contribución a la investigación y sanción oportuna de los casos de corrupción.

IV. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Considerando la naturaleza y competencias del Banco de la Nación, se han tomado siete (07) de las nueve (09) estrategias sectoriales, de las cuales se derivan diecinueve (19) Actividades Institucionales desarrolladas por el Banco de la Nación y que se incluyen a su vez en el Plan Sectorial Anticorrupción 2014. Entre ellas se tiene:

Estrategia 2.1. Fortalecer las acciones orientadas a la reducción de los riesgos de corrupción

Acciones:

- Ejecutar los Planes de Mitigación/Acción elaborados en función a los procesos identificados con riesgo de corrupción.

Estrategia 2.2. Fortalecer el Sistema de Control Interno de las entidades del sector.

Acciones:

- Ejecutar las actividades contempladas en el Plan de Trabajo 2014 para la implementación del Sistema de Control Interno.

BANCO DE LA NACION - Departamento Secretaría General - Jefe (e)

APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO N° 1991
DE FECHA: 21 FEB. 2014

BANCO DE LA NACION - Eduardo F. Arosta Pazos Jefe (e) División Planeamiento

Estrategia 2.3. Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad.

Acciones:

- Elaboración del Informe Anual de Rendición de cuentas del Banco de la Nación.
- Crear conciencia en el personal del Banco de la Nación sobre la ética en la función pública a través de charlas presenciales a nivel nacional y publicaciones del Código de Ética en la función pública.

Estrategia 2.4. Asegurar la transparencia y acceso a la información.

Acciones:

- Continuar con la actualización y publicación de la información en el Portal de Transparencia del Banco de la Nación, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia.
- Continuar con el proceso de backup periódico del servidor donde se guarda la información que se publica en el Portal de Transparencia.
- Capacitar a los trabajadores y funcionarios del Banco de la Nación periódicamente en la Ley de Transparencia.
- Atender las solicitudes de Transparencia y Acceso a la Información Pública ingresadas al Banco de la Nación oportunamente.

Estrategia 2.6. Fortalecer y mejorar los procesos de contratación.

Acciones:

- Formar un Comité que realice Actividades de Supervisión.
- Publicar en la página web interna del Banco de la Nación los procesos de selección y su situación.
- Revisar y –de proceder- actualizar la Circular "Control y Revisión de Expedientes Técnicos y Ejecución de Obras".
- Mejorar los sub-procesos logísticos del proceso "Etapa preparatoria para la elaboración de expediente de contratación y Bases" para las Licitaciones y/o Concursos Públicos, como parte de la Certificación ISO obtenida para dicho proceso.

BANCO DE LA NACION – Jefe (e) – Departamento Secretaría General

APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO N° 1991
DE FECHA: 21 FEB. 2014

BANCO DE LA NACION – Eduardo F. Acosta Pazos Jefe (e) – División Planeamiento

- Solicitar al OCI la participación de un veedor en los procesos de Licitaciones y/o Concursos Públicos.
- Capacitar a los operadores logísticos en materia de concentración pública y ética.

Estrategia 3.1. Asegurar un marco normativo que permita luchar de manera frontal contra la corrupción.

Acciones:

- Revisar la normativa vigente referida del Banco de la Nación a fin de identificar en un solo documento los deberes, prohibiciones, incompatibilidades, procedimientos y sanciones por hechos relacionados a actos de corrupción, así como, la designación de funcionarios que conformarán la Comisión de procesos Administrativos por actos de corrupción.

Estrategia 3.2. Fortalecer los procedimientos para la aplicación oportuna de las normas que sancionan la corrupción.

Acciones:

- Capacitar al personal del Banco de la Nación en la Prevención del Lavado de Activos provenientes de delitos de corrupción.
- Contratar el servicio externo de línea ética para la recepción y análisis de denuncias anónimas de trabajadores y proveedores.
- Publicar semestralmente la relación de trabajadores sancionados por infracción ética.
- Reportar el estado de las investigaciones y procesos por infracciones administrativas vinculadas a actos de corrupción.

BANCO DE LA NACION - Eduardo F. Acosta Pazos Jefe (e) División Planeamiento

BANCO DE LA NACION - Jefe (e) Departamento Secretaría General

APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO Nº 1991
DE FECHA: 21 FEB. 2014

V. ALCANCE Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan es de cumplimiento obligatorio por parte de todas las unidades orgánicas del Banco de la Nación, sin perjuicio de las disposiciones o acciones que cada una de ellas, en función de su naturaleza y ámbito de competencia funcional, pudieran establecer o desarrollar.

VI. ACCIONES INSTITUCIONALES

Se presenta en la matriz adjunta.

BANCO DE LA NACIÓN - Aron Kramer Zamudio Jefe (e) Departamento Secretaría General

APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO Nº 1991
DE FECHA: 21 FEB. 2014

BANCO DE LA NACIÓN - Eduardo F. Acosta Pazos Jefe (e) División Planeamiento

PLAN INSTITUCIONAL ANTICORRUPCIÓN 2014 DEL BANCO DE LA NACIÓN

OBJETIVOS DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS	ESTRATEGIAS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DE LA META	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		INDICADOR	META		EJECUCIÓN SEMESTRAL		ENTIDAD / ÓRGANO RESPONSABLE
				Fecha de inicio	Fecha de término		CANT.	U.M.	I	II	
Objetivo 2: Prevención eficaz de la corrupción	**2.1** Fortalecer las acciones orientadas a la reducción de los riesgos de corrupción	Ejecutar los Planes de Mitigación/Acción elaborados en función a los procesos identificados con riesgo de corrupción	Implementar las acciones de los Planes de Mitigación de los procesos identificados con riesgo relacionado a hechos de corrupción	02.01.2014	31.12.2014	Planes de Mitigación/Acción en procesos de ejecución	3	Planes	1	2	Departamento de Red de Agencias Departamento de Asesoría Jurídica Departamento de Logística
	2.2 Fortalecer el Sistema de Control Interno de las entidades del Sector	Ejecutar las actividades contempladas en el Plan de Trabajo 2014 para la implementación del Sistema de Control Interno	Ejecutar el cumplimiento de las actividades para implementar el Sistema de Control Interno del Banco de la Nación.	02.01.2014	31.12.2014	Actividades ejecutadas	12	Número de actividades	4	8	Comité de Control Interno
	2.3 Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad	Elaboración del Informe Anual de Rendición de Cuentas del Banco de la Nación	Elaborar el Informe Anual de Rendición de Cuentas de la Entidad y remitirlo a la Contraloría General de la República.	02.05.2014	31.05.2014	Informe anual de Rendición de Cuentas	1	Informe	1	0	Departamento de Planeamiento y Desarrollo
		Crear conciencia en el personal del Banco de la Nación sobre la ética en la función pública a través de charlas presenciales a nivel nacional y publicaciones del Código de Ética en la función pública	Desarrollar charlas virtuales y presenciales a todo nivel, jerárquico y geográfico	02.01.2014	31.12.2014	Trabajadores capacitados virtual y presencialmente	1,700	Número de trabajadores	850	850	Departamento de Secretaría General
						Publicaciones del contenido del Código de Ética del BN en la revista interna "Mi Banco"	4	Número de publicaciones	2	2	
	2.4 Asegurar la transparencia y acceso a la información	Continuar con la actualización y publicación de la información en el Portal de Transparencia del Banco de la Nación, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia	Cumplir con la Ley de Transparencia a través de la actualización oportuna de la información a ser publicada en el Portal de Transparencia	02.01.2014	31.12.2014	Porcentaje de Secciones actualizadas dentro del plazo establecido por la Ley de Transparencia	100%	Porcentaje	100%	100%	División Imagen Corporativa
		Continuar con el proceso de backup periódico del servidor donde se guarda la información que se publica en el Portal de Transparencia	Salvaguardar la información pública del Portal de Transparencia del BN empleando Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC	02.01.2014	31.12.2014	Procesos exitosos de backup de información pública del Portal de Transparencia	52	Número de procesos exitosos de backup	26	26	Departamento de Informática
		Capacitar a los trabajadores y funcionarios del Banco de la Nación periódicamente en la Ley de Transparencia	Realizar cursos y charlas de actualización de la Ley de Transparencia vigente	02.01.2014	31.12.2014	Charlas y/o talleres ejecutados	2	Número de charla/taller	1	1	Departamento de Secretaría General Departamento de Recursos Humanos
		Atender las solicitudes de Transparencia y Accceso a la Información Pública ingresadas al Banco de la Nación oportunamente	Atender al 100% las solicitudes ingresadas por la Sección Trámite Documentario y correo electrónico	02.01.2014	31.12.2014	Porcentaje de Solicitudes de Transparencia y Acceso a la Información Pública atendidas dentro del plazo legal	100%	Porcentaje	100%	100%	Departamento de Secretaría General

BANCO DE LA NACIÓN - Departamento Secretaría General - Arcos Ramírez Amadio Jefe (e)

APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO Nº 1991 DE FECHA: 21 FEB. 2014

BANCO DE LA NACIÓN - División Planeamiento - Eduardo F. Acosta Pazos Jefe (e)

PLAN INSTITUCIONAL ANTICORRUPCIÓN 2014 DEL BANCO DE LA NACIÓN

OBJETIVOS DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS	ESTRATEGIAS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DE LA META	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		INDICADOR	META		EJECUCIÓN SEMESTRAL		ENTIDAD / ÓRGANO RESPONSABLE
				Fecha de Inicio	Fecha de término		CANT.	U.M.	I	II	
Objetivo 2: Prevención eficaz de la corrupción	2.6 Reforzar y mejorar los procesos de contratación	Formar un Comité que realice Actividades de Supervisión	Identificar los factores de riesgo de corrupción en la licitaciones o concursos públicos e implementación de estrategias de mitigación	02.01.2014	30.06.2014	Actividades a Desarrollar por el Comité	3	Número de actividades	3	-	Departamento de Logística en coordinación con la Alta Dirección
		Publicar en la página web interna del Banco de la Nación los procesos de selección y su situación	Mayor conocimiento de la ciudadanía y acceso a las contrataciones que realiza el Banco de la Nación	02.01.2014	31.12.2014	Publicaciones de los procesos de selección en el Portal Web	4	Número de publicaciones	2	2	Departamento de Logística
		Revisar y -de proceder- actualizar la Circular "Control y Revisión de Expedientes Técnicos y Ejecución de Obras"	Revisar la circular y en caso se encuentre el riesgo de hechos relacionados a actos de corrupción en el proceso de supervisión de adicionales de obra se actualizará la misma para incorporar los controles pertinentes	02.01.2014	30.09.2014	Circular revisada/actualizada	1	Número de circulares	-	1	Departamento de Logística - Departamento de Planeamiento y Desarrollo
		Mejorar los sub-procesos logísticos del proceso "Etapa preparatoria para la elaboración de expediente de contratación y Bases" para las Licitaciones y/o Concursos Públicos, como parte de la Certificación ISO obtenida para dicho proceso	Mejorar los principales procedimientos logísticos como parte de la mejora continua establecida por la Certificación ISO	01.06.2014	31.12.2014	Procesos mejorados	1	Número de procesos	-	1	Departamento de Logística
		Solicitar al OCI la participación de un veedor en los procesos de Licitaciones y/o Concursos Públicos	Solicitar al OCI la participación de ciudadanos como veedores en los procesos llevados a cabo por el Banco de la Nación	02.01.2014	30.06.2014	Solicitud de participación de veedor	4	Número de solicitudes efectuadas	4	-	Departamento de Logística
		Capacitar a los operadores logísticos en materia de contratación pública y ética.	Certificación vigente por el OSCE / charlas de ética.	02.01.2014	31.12.2014	Número de Operadores logísticos certificados y comprometidos con el cumplimiento del Código de Etica del BN.	30	Número de operadores logísticos	15	15	Departamento de Logística Departamento de Recursos Humanos

BANCO DE LA NACION - Arturo Kuhner Carrillo Jefe (e) - Secretaría General

APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO Nº 199/ DE FECHA: 21 FEB. 2014

BANCO DE LA NACION - Eduardo F. Acosta Pinos Jefe (e) - División Planeamiento

PLAN INSTITUCIONAL ANTICORRUPCIÓN 2014 DEL BANCO DE LA NACIÓN

OBJETIVOS DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS	ESTRATEGIAS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DE LA META	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		INDICADOR	META		EJECUCIÓN SEMESTRAL		ENTIDAD / ÓRGANO RESPONSABLE
				Fecha de inicio	Fecha de término		CANT.	U.M.	I	II	
Objetivo 3: Contribución a la investigación y sanción oportuna de los casos de corrupción	**3.1** Asegurar un marco normativo que permita luchar de manera frontal contra la corrupción.	Revisar la normativa vigente referida del Banco de la Nación a fin de identificar en un solo documento los deberes, prohibiciones, incompatibilidades, procedimientos y sanciones por hechos relacionados a actos de corrupción; así como, por la designación de funcionarios que conformarán la Comisión de procesos Administrativos por actos de corrupción	Elaborar las normativas anticorrupción	02.01.2014	30.04.2014	Normativas anticorrupción elaboradas	2	Numero de Normativas elaboradas	2	-	Departamento de Planeamiento y Desarrollo
	3.2 Fortalecer los procedimientos para la aplicación oportuna de las normas que sancionan la corrupción	Capacitar al personal del Banco de la Nación en la prevención del Lavado de Activos provenientes de delitos de corrupción	Dotar al personal del Banco de la Nación del conocimiento y empleo de herramientas para la prevención y detección de lavado de activos provenientes de actos de corrupción	02.01.2014	31.12.2014	Cursos de capacitación: Prevención del Lavado de Activos	30	Número de cursos	15	15	Departamento de Recursos Humanos
		Contratar el servicio externo de línea ética para la recepción y análisis de denuncias anónimas de trabajadores y proveedores	Dotar a los trabajadores y proveedores del Banco de la Nación de mecanismos tangibles de denuncias de forma anónima	02.01.2014	31.12.2014	Porcentaje de denuncias atendidas	100%	Porcentaje	100%	100%	Departamento de Operaciones División Prevención y Tratamiento del Fraude
		Publicar semestralmente la relación de trabajadores sancionados por infracción ética	Publicar la relación de trabajadores sancionados.	02.01.2014	31.12.2014	Número de Publicaciones	2	Publicación	1	1	Departamento de Secretaría General
		Reportar el estado de las investigaciones y procesos por infracciones administrativas vinculadas a actos de corrupción	Reportar a través del Registro de procedimientos administrativos vinculados a corrupción (REPRAC) de la PCM el avance de las investigaciones	02.01.2014	31.12.2014	Reportes del estado de las investigaciones y procesos por infracciones administrativas vinculadas a actos de corrupción	4	Número de reportes	2	2	Departamento de Secretaría General

BANCO DE LA NACIÓN - Departamento Secretaría General - Aron Kismer Zamudio Jefe (e)

APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO Nº 1991 DE FECHA: 21 FEB. 2014

BANCO DE LA NACIÓN - División Planeamiento - Eduardo F. Acosta Pazos Jefe (e)